



INFORME 033/CSNP/SO/17-09-2026

**RELATIVO A LA COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER
PARLAMENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS. EDICIÓN 2026”.**

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales relativo al tema número 5: *Seguimiento a las actividades y acciones que se realicen para la difusión o promoción de los derechos políticos electorales de los pueblos indígenas y el pueblo afroamericano en Guerrero*, la actividad se enmarca en las atribuciones del Instituto Electoral, particularmente en lo relativo a coadyuvar en la difusión de los derechos políticos electorales de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, bajo un enfoque de inclusión, igualdad sustantiva y perspectiva intercultural. Por lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión, lo siguiente:

1. Mediante **oficio número HCGEG/CPyClyA/389/2026**, recibido en Oficialía de partes el 10 de julio de 2026, signado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, se convocó a la Presidenta de este Instituto Electoral a una reunión de trabajo relacionada con la organización del *“Primer Parlamento de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Edición 2026”*; aprobado cuya realización fue aprobada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante acuerdo de 8 de julio del presente año.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Quinto y Segundo Transitorio del citado Acuerdo, se determinó que el Instituto Electoral formaría por conducto de su Consejera Presidenta, parte del Comité Organizador, el cual quedó instalado con motivo de dicha reunión.

En ese sentido, por instrucciones de la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, el Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales, se incorporó a los trabajos del equipo técnico.

2. Mediante **oficio número HCEG/LXIV/CPyClyA/0402/2026**, de 12 de agosto de 2026, la diputada Catalina Apolinar Santiago convocó a una reunión de trabajo para dar seguimiento a la organización del *“Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, Edición 2026”*. En atención a la convocatoria, la Consejera Presidenta informó, mediante oficio número 0916, que acudiría en su representación el maestro Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales.
3. El 19 de agosto de 2026, el Director Ejecutivo participó en la reunión de trabajo del Comité Organizador y Técnico del Parlamento.



4. La reunión estuvo presidida por la diputada Catalina Apolinar Santiago, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y contó con la presencia de la Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, vocal de la Comisión; el Mtro. Abel Bruno Arriaga, titular de la Secretaría para Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Jorge Castro Santiago, Secretario Técnico de la Comisión; Salustio Castro Santiago, representante del Diputado Pánfilo Sánchez Almazán; y Roberto Vladimir Salazar Pastrana, encargado del Programa de Atención a Pueblos Indígenas, Afromexicanos, Migrantes y Jornaleros Agrícolas Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos.
5. Durante la reunión se informó que hay 24 personas inscritas para participar en el Parlamento, 12 hombres y 12 mujeres. Dado que el plazo para inscribirse venció el 19 de agosto, la Diputada Catalina Apolinar Santiago propuso ampliar la convocatoria hasta el 27 de agosto para lograr una mayor difusión.

En razón de lo anterior, se determinó que se realizaría un ajuste en las fechas para poder ampliar el periodo de inscripción y con ello lograr mayor participación.

6. Mediante oficio **HCEG/LXIV/CPyClyA/0408/2026**, de fecha 1 de septiembre de 2026, la diputada Catalina Apolinar Santiago informó que el Comité Organizador modificó las fechas para el citado Parlamento, conforme lo siguiente:

Actividad	Fecha originalmente prevista	Fecha Vigente
Registro de personas aspirantes a parlamentarias	Del 3 al 19 de agosto de 2026	Del 3 de agosto al 15 de septiembre de 2026
Publicación de la lista o relación de personas seleccionadas.	21 de agosto de 2026	18 de septiembre de 2026
Celebración de la sesión del Parlamento.	31 de agosto de 2026	1 de octubre de 2026

7. En apoyo interinstitucional para la difusión de la convocatoria, el 2 de septiembre de 2026, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social la difusión de la convocatoria al “Primer Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, para promover mayor participación.

Lo que se informa a esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, a 17 de septiembre de 2026.



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

**PROCESO
ELECTORAL
2026-2027**
Guerrero



LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. DORA LUZ MORALES LEYVA

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE